

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - CONTINUA  
Martes 31 de enero y lunes 06 de febrero del 2023**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Martes 31 de enero 2022**

A través de la plataforma Team, siendo a la 16:20 horas del día martes 31 de enero del año 2023, se procedió a dar inicio la Instalación del Consejo de Facultad de Humanidades, contando con la presencia de los docentes ganadores de las elecciones generales según Resolución N° 006-2023-CEU-UNFV y Resolución N° 007-2023-CEU-UNFV y Resolución N° 009-2023-CEU-UNFV de fecha 27 de enero de 2023 (docentes consejeros, estudiantes consejeros), quienes habiendo recibido sus credenciales correspondientes y siendo acreditados según el reglamento y estatuto de nuestra casa de estudios Universidad Nacional Federico Villarreal, integrantes:

1. Dra. Lucy María Salazar Vargas, docente principal
2. Dr. José Abelardo Delgado Mejía, docente principal
3. Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, docente principal
4. Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, docente asociado
5. Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, docente asociado
6. Mg. Margarita Condori Tito, docente auxiliar

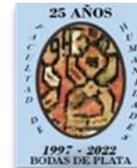
Asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros:

1. Manrique Gonzales, Bruce Dalton, especialidad de Historia
2. Infante Zúñiga, Tracy Geraldine, especialidad de Lingüística
3. Caján Arias, Daniel Alejandro, especialidad de Arqueología

Se da lectura a las Resoluciones respectivas en presencia del señor Decano (encargado) de la Facultad, Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña, quien saluda cordialmente a cada uno de los integrantes consejeros, dando la bienvenida y quedando instalado el Consejo de Facultad para el año 2023.

**ACTO SEGUIDO, INSTALADO EL CONSEJO DE FACULTAD Y;**

A través de la platorma Teem, siendo a la 17:02 horas del día martes 31 de enero del 2023, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quién solicita a la secretaria académica que registre la asistencia de los señores Consejeros. Estando presente, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, con la asistencia de estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Cajan Arias (Arqueología)



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda correspondiente:

### I. Agenda:

1. Instalación de integrantes del Consejo de Facultad para el año 2023
2. Solicitud de Reserva de matrícula de la estudiante
3. Nivelación del ciclo excepcional de nivelación año 2022
4. Taller Qaphap Ñan – Caminos prehispánicos vialidad
5. Otros

### II. Orden del día:

El señor Decano (e) agradece la asistencia y participación de los señores consejeros y apertura la sesión. La secretaria Académica manifiesta que se dará lectura al acta de la sesión del día 24 de enero 2023.

Interviene el consejero Mg. Nolberto Díaz La Rosa, haciendo la observación y manifestando que la declaración de instalación lo hace el Decano y no la Secretaria Académica; asimismo, manifiesta que no debería darse lectura a ningún acta que corresponda a la fecha del 24 de enero, toda vez que es nula.

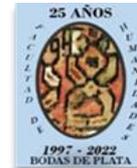
Interviene la Dra. Lucy Salazar y también refiere que no puede haber acta, por lo que el acto realizado es y debe ser declarado nulo, en esa línea, interviene el consejero Díaz La Rosa y hace la aclaración: “la agenda del día 24 de enero sigue siendo la misma para el día de hoy, dijo.

La Secretaria Académica hace referencia que, la reunión se realizó y debería plasmarse en un acta; seguidamente solicita la palabra el consejero Dr. Samuel Villegas y manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el Mg. Nolberto Díaz, “el acto realizado el día 24 de enero es nulo, no se llegó a cumplir la agenda y además la convocatoria no se dio dentro de los 30 días que hace referencia la norma”, dijo.

Interviene el Mg. Díaz La Rosa y refiere: “la reunión del 19 de diciembre, precede a la del día de hoy 31 de enero, en ese sentido solicitamos señor Decano se de lectura al acta de la última sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 19 de diciembre del 2022 para continuar con la Sesión.

El señor decano Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, refiere que la lectura del acta del 19 de diciembre “no sería posible hacerlo, toda vez que dicha información se encuentra en la máquina de la oficina, como es de conocimiento dada la coyuntura y la crisis social que estamos viviendo, la oficina de recursos humanos dispuso intempestivamente el cambio de modalidad de trabajo de manera presencial a trabajo remoto por el tiempo de una semana”. La Secretaria Académica refiere que debería registrarse la sesión del 24 de enero.

El Mg. Nolberto Diaz La Rosa, solicita la palabra y pide que el señor Decano dirija la Sesión y se declare en Sesión Permanente con la finalidad que se pueda continuar con la Sesión empezando



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

con la lectura del acta correspondiente al 19 de diciembre del 2022 y considerando la misma agenda.

Asimismo, el Consejero Mg. Díaz La Rosa manifiesta que el Decano puede designar al consejero más antiguo, en ese orden solicita la palabra el Dr. Samuel Villegas y también solicita que sea el señor Decano quien conduzca las Sesiones de Consejo de aquí en adelante y que en caso de problemas de salud podría asignar al consejero más antiguo con la finalidad de atender las solicitudes de la Facultad.

Interviene el consejero Dr. Augusto Ruiz y manifiesta que dice hay malestar por la Secretaria Académica y solicita al señor Decano que conduzca las Sesiones.

El Dr. Samuel Villegas observa que el curso de nivelación no fue aprobado por Consejo de Facultad el año pasado, “es una falta que debe explicarse”, dijo. La Secretaria Académica manifiesta que hubo observaciones de la oficina de asesoría jurídica al curso de regularización, la Facultad debe subsanar con la aprobación por Consejo de Facultad.

El señor Decano pregunta por el segundo documento, la Secretaria Académica da lectura al proyecto Qhapaq Ñan, seguidamente el consejero Mg. Díaz La Rosa, solicita llevar en orden la Sesión por lo que debe darse lectura al acta anterior y seguirse un orden.

El señor Decano pregunta si es una cuestión de orden, el Consejero Mg. Nolberto Díaz, responde que si es una cuestión de orden; seguidamente el señor Decano pone a votación la continuación de la Sesión para el día lunes 06 de febrero, registrándose los votos y aprobándose por mayoría la postergación de la continuación de la Sesión. El Consejero estudiante Daniel Caján Arias se abstuvo de votar y el señor Decano votó en contra.

### **Continuación de Primera Sesión ordinaria de Consejo de Facultad: Día lunes, 06 de febrero del 2023**

A través de la plataforma Teem, siendo a la 17:02 horas del día lunes 06 de febrero del 2023, se da inicio a la continuación de la primera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quién solicita a la secretaria académica que registre la asistencia de los señores Consejeros. Estando presente, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, con la asistencia de estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zuñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología)

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda descrita líneas antes.

El señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, solicita a la secretaria académica que de lectura a los artículos más relevantes con relación a lo que establece el reglamento interno del Consejo de Facultad de la Universidad Federico Villarreal, al concluir; el señor Decano refiere que es



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

bueno recordar y tener claridad lo que establece la norma. Asimismo, solicita a la secretaria académica que las resoluciones y documentos relacionados a los protocolos de Consejo de Facultad sean enviados a los correos de los señores consejeros para conocimiento y fines.

Acto seguido el señor Decano solicita a la secretaria académica dar lectura al acta de Sesión de Consejo de Facultad del día lunes 19 de diciembre del año 2022, al terminar, el señor Decano pregunta, están de acuerdo o tiene alguna observación, recibiendo la conformidad de los Consejeros. Seguidamente, se pone a votación, aprobándose **por mayoría** el contenido del acta, anotando que los estudiantes que participaron de la sesión de fecha 19 de diciembre 2023 ya no se encuentran como consejeros.

### Orden del día:

**Con relación al punto 2 de la agenda,** Reserva de matrícula solicitado por la estudiante María Fe Bocanegra Vagas de la especialidad de Historia. La secretaria Académica da lectura al Proveído 001-2023-D-FH y al concluir somete a votación, aprobándose **por unanimidad** la solicitud de reserva de matrícula de la citada estudiante y se dispone emitir la resolución decanal correspondiente.

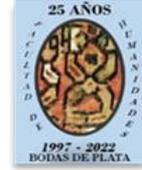
**Con relación al punto 3 de la agenda,** Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022, la secretaria académica da lectura al Proveído 002-2023-D-FH y al Informe Legal N° 1211 - 2022 - OCAJ – UNFV, documento último que observa y recomienda que dicho proyecto debe ser aprobado por Consejo de Facultad conforme lo señala la Rectoral R. N° 69472020-CU-UNFV de fecha 16.01.2020 que modifica el Reglamento General para el Ciclo Vacacional del Compendio de Normas Académicas aprobado mediante Resolución R. N° 4845-2003-UNFV, modificado con Resolución R. N° 3518-2006-UNFV. Y que a su vez se deberá delegar a los Directores de las Escuelas Profesionales responsables de la organización y desarrollo de dichos ciclos. al concluir somete a votación, aprobándose **por unanimidad** el Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Nivelación Excepcional 2022, disponiendo se responsa oportunamente el proveído correspondiente.

**Con relación al punto 4 de la agenda,** Taller Qaphap Ñan - Caminos prehispánicos vialidad la secretaria académica da lectura al Proveído 003-2023-D-FH, Oficio N.º 008-2023-DAHAA-FH-UNFV de fecha 16 de enero 2023 y al Proyecto relacionado al XXIII Taller presencial en la identificación y registro de la vialidad prehispánica, al concluir su lectura somete a votación, aprobándose por unanimidad el citado proyecto y taller.

### Informes:

El señor Decano informó que el día 30 de diciembre se reunieron en el despacho de la señorita rectora con los vicerrectores, en esa reunión se tomó conocimiento que el año académico 2023 sería presencial, así mismo habría una reglamentación para los docentes Renacyt; refiere que dicha información ha sido remitida a los despachos de los directores de los departamentos académicos y escuelas profesionales de la Facultad.

También informo que se sostuvo una reunión con el jefe de OCRAC, directores de las escuelas profesionales y operadores, con la finalidad de superar los inconvenientes presentados con relación a las notas de los estudiantes.



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

Dijo: “Nos hemos reunido con la docente Alicia Jiménez y me ha manifestado observaciones a algunos docentes y administrativos, al respecto, le he pedido que lo remita por escrito al Decanato o que derive al Despacho de la señorita Rectora”. En lo que a mí respecta como Decano (e) tengo la disposición de atender todas las inquietudes de los estudiantes.

Asimismo, hizo referencia que la docente Alicia Jiménez, había recomendado mayor participación de docentes antropólogos y arqueólogos en las jefaturas. Al respecto he respondido y que esperaremos que termine el ciclo académico y a fines de febrero antes del nuevo año académico se tomará en cuenta la recomendación.

**Pedidos:**

La docente consejera Mg. Margarita Condori Tito, solicita el auditorio de la Facultad, para el desarrollo presencial del taller “Arqueología de las plantas” a realizarse los días 16 y 17 de febrero del presente año. Con referencia a este pedido el señor Decano manifiesta que no habría inconvenientes, sin embargo, si es necesario que formalice su pedido con el documento respectivo al Decanato, y recomienda que se debería de tener en cuenta la situación social con relación a la seguridad.

El estudiante Consejero Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), solicita cuatro (04) pedidos: La constancia de tercio superior de tres (3) estudiantes de la especialidad de Literatura que participaron de las elecciones. Realizar encuesta estudiantil. Emitir la certificación progresiva de los cursos electivos para los estudiantes de las bases 2019 y el Plan Operativo institucional.

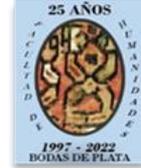
Luego de una participación e intercambio de opiniones, se considera que los pedidos del estudiante consejero se solicite de manera formal para tratarlo en un Consejo extraordinario. Luego de consultado, manifiesta su conformidad.

El docente Consejero, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, solicita que con relación a las fechas del Proyecto Taller del Qaphaq Ñan, se está evaluando su postergación debido a la coyuntura social, en tal sentido, agradece anticipadamente que se brinde las facilidades al docente Lic. Carlos Farfán Lobaton para realizar las coordinaciones con la secretaría académica para la emisión de la resolución correspondiente del citado proyecto. Al respecto al señor Decano, expresa su conformidad y aceptación a dicho pedido.

Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor Decano a los participantes e integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido a la 1ra sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 18:15, del día lunes 06 de febrero 2023.

**Enlace:**

[https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/sa\\_fh\\_unfv\\_edu\\_pe/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsa%2Ffh%2Ffunfv%2Fedu%2Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCONTINUACI%C3%93N%20DE%20PRIMERA%20SESI%C3%93N%20ORDINARIA%20VIRTUAL%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%202023%2D20230206%5F170017%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%20Emp4&ga=1](https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/sa_fh_unfv_edu_pe/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsa%2Ffh%2Ffunfv%2Fedu%2Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCONTINUACI%C3%93N%20DE%20PRIMERA%20SESI%C3%93N%20ORDINARIA%20VIRTUAL%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%202023%2D20230206%5F170017%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%20Emp4&ga=1)



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**



Firma y Post Firma de Consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)  
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

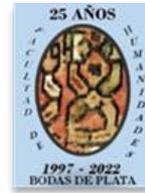
Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales

Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero  
Secretaria Académica



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
Miércoles 22 de febrero del 2023**

A través de la plataforma Teem, siendo a la 14:03 horas del día miércoles 22 de febrero del 2023, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades; con la dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quién solicita a la secretaria académica que registre la asistencia de los señores Consejeros. Estando presente, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, con la asistencia de estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Cajan Arias (Arqueología)

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda correspondiente:

**I. Agenda:**

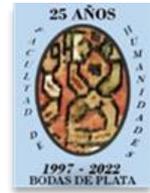
1. Certificación progresiva de asignaturas electivas.
2. Comité de Ética: conformación y atribuciones.
3. Establecer fechas de Consejos Ordinarios 2023.
4. Otros

**II. Orden del día:**

El señor Decano (e) agradece la asistencia y participación de los señores consejeros y apertura la sesión, indicando a la Sra. Secretaria Académica que de lectura al acta de la primera sesión ordinaria de Consejo de Facultad, en respuesta a dicha solicitud, la Secretaria Académica informa que el acta de la primera sesión fue remitida a cada uno de los señores consejeros, por lo que correspondería que se confirme su aprobación y se consulte a cada uno de los consejeros, **aprobándose por unanimidad** el contenido del acta de la primera sesión de fecha 31 de enero y 06 de febrero de 2023.

**III. Informes:**

El Dr. Samuel Villegas Páucar informa que hay una preocupación de los estudiantes en el sentido de solicitar la certificación progresiva de los cursos electivos. Es un pedido de los estudiantes que se debe atender y para ello sería recomendable que se nombre una comisión para que elaboren un proyecto y reglamento en el que debería constar, y entre otros, un modelo de certificación y una tasa a pagar, número de horas o créditos. En ese sentido propongo que los integrantes de la comisión estarían integrados por el director o directora de Escuela Profesional, un representante del Consejo y la Srta. Geraldine Reyes, estudiante de la especialidad de Historia, así como también formaría parte el consejero Bruce Manrique Gonzales y la consejera Tracy Geraldine Infante Zúñiga. Solicitando que



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

su pedido pase a la orden del día para que se nombre una comisión para la certificación progresiva de asignaturas y en breve plazo se informe al Consejo.

Acto seguido, interviene la estudiante consejera Tracy Geraldine Infante Zúñiga, La Srta. Consejera manifiesta que al momento de enviar la citación a Consejo no se envió la solicitud que ella dará lectura a continuación, por lo que recomienda que se dé cumplimiento a lo establecido por el reglamento de Consejo de Facultad. En la exposición del proyecto, destaca la importancia de certificar las asignaturas aprobadas como cursos electivos en el plan 2019, para las especialidades de historia, lingüística, literatura y filosofía y que, al aprobar tres asignaturas en los ciclos quinto, sexto y sétimo, correspondería certificar a los estudiantes con la finalidad de insertarlos al campo laboral.

Seguidamente solicita la palabra el Mg. Nolberto Díaz la Rosa, en su intervención manifiesta que se alcance un informe con relación a la emisión de las resoluciones emitidas, así mismo invoca a hacer seguimiento a los expedientes.

El Dr. Samuel Villegas solicita la palabra y manifiesta que el año 2022 se eligió un comité de ética y que sería importante que, la comisión haga llegar un informe del trabajo realizado y evaluar si sería conveniente ratificarlo o cambiar sus integrantes. Hizo referencia que el comité de ética fue elegido para la evaluación de los proyectos de investigación, o tiene otras funciones, preguntó. Por ello sería recomendable revisar el reglamento del comité para tener claro sus atribuciones. Es de conocimiento señor Decano que se ha generado una agresión verbal pública de parte de un estudiante hacia una estudiante, por lo que corresponde seguir los procedimientos a fin de atender a los estudiantes en este conflicto.

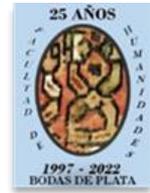
Asimismo, informa que pone a consideración del Consejo de Facultad, fechas establecidas para las sesiones ordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de los estudiantes y que los trámites se realicen de manera más ágiles, las fechas propuestas son las siguientes: 3ra sesión ordinaria sería lunes 20 de marzo, y así sucesivamente las fechas siguientes serían: miércoles 19 de abril, viernes 19 de Mayo, lunes 19 junio, miércoles 19 de julio, podría ser el 18 ó 20 de agosto, martes 19 de setiembre, jueves 19 de octubre, lunes 20 de noviembre y martes 19 de diciembre. Solicito como pedido para que el pleno del Consejo lo apruebe o lo observe, expuso.

Acto seguido interviene el señor Decano e informa que, se reunió con la jefa de la oficina de calidad y que acordaron actualizar los pedidos para la reapertura de la página web.

Con relación al pedido realizado por la Mg. Margarita Condori, no fue posible atender debido a que la alta dirección por medidas de seguridad restringió el ingreso de personas a los locales.

En cuanto a las resoluciones manifestó que se ha reunido con la secretaria académica para solicitar que se tenga más cuidado en su elaboración y revisión, asimismo hay un cierto retraso debido a que el personal que elabora las resoluciones estuvo de vacaciones.

Con relación a las encuestas estudiantiles, manifestó que se está solicitando nuevas fechas y que, de 12 mil estudiantes, solo 9 mil habían realizado las encuestas. Hizo referencia que el profesor William Flores, jefe de OCRACC, había manifestado que la documentación que ha presentado la Facultad está



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

incompleta, faltan códigos, nombres incompletos de estudiantes y docentes, así como de asignaturas, etc. En este sentido “he conversado con el Lic. Jorge García y se ha considerado que los operadores tecnológicos de las escuelas profesionales laboren en una misma oficina y que serán supervisados por el jefe de asuntos administrativos.” dijo. Invoco a que se haga un seguimiento de los documentos que salgan de las direcciones de Escuelas, manifestó.

Se recibió la denuncia de una señorita con respecto a maltrato y algo más, dijo que la persona agredida ha reiterado su denuncia, se ha enviado un documento a la supuesta agredida para que amplíe su denuncia, al parecer le ha molestado más, porque inmediatamente ha respondido solicitando que se comuniqué a la fiscalía y al poder judicial, pero ese procedimiento no corresponde”. Dijo.

Acto seguido la Dra. Lucy Salazar solicita la palabra y hace referencia que con relación a lo manifestado por el jefe de la OCRACC con relación a la encuesta estudiantil no corresponde, por mi parte hago un seguimiento responsable de las funciones de la Escuela y la información que se envía es completa”, dijo. Asimismo, debo manifestar que los estudiantes si recibían el enlace, pero al momento de llenar la ficha no se podía culminar el proceso de encuesta; pidió que la Srta. Tracy manifieste los inconvenientes que tuvo, toda vez que fueron los estudiantes los que hacían llegar sus dificultades a la dirección de la Escuela. Solicito señor Decano que la estudiante Consejera Tracy explique cuáles fueron los inconvenientes que tuvieron para llenar la encuesta estudiantil; la Srta. Tracy manifestó que las respuestas no se guardaban y que solo permitía responder para una asignatura, asimismo hizo referencia que el sistema se colgaba.

La Dra. Lucy Salazar Vargas, sugiere se emita un oficio desde la oficina del decanato explicando las dificultades presentadas en la encuesta estudiantil y pidiendo ampliación de fechas.

**Orden del día:**

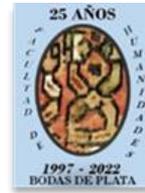
El Dr. Samuel Villegas solicita la palabra y solicita que se informe del avance de la emisión de las resoluciones decanales, toda vez que hay observaciones con relación a su redacción, y hay varias resoluciones pendientes, pediría que nos explique cuál o cómo es el procedimiento.

Acto seguido, el señor Decano cede la palabra a la secretaria académica y ella explica el procedimiento, manifestando que la elaboración de las resoluciones está a cargo del asesor de la Facultad Dr. Luis Velaochaga y su revisión se da con su persona; la Srta. Badillo se encarga de remitir a las dependencias correspondientes.

Asimismo, refirió que, si hay errores, pero que muchas veces los errores vienen de las oficinas, especialmente de las escuelas profesionales.

Acto seguido, interviene el señor Decano y manifiesta que debe haber un control de calidad en todas las oficinas y que el documento incompleto tendría que devolverse.

El Mg. Nolberto Díaz La Rosa, solicita la palabra y hace referencia que efectivamente hay muchos errores y que debemos tener más cuidado, y que si lo encontramos se debe devolver oportunamente. “Considero que hay demasiado tiempo en las emisiones de las resoluciones, lo que buscamos es encontrar soluciones y atender oportunamente a los estudiantes” expuso.



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

El señor Decano interviene y recomienda que los jefes de las oficinas deben de revisar los expedientes o documentos que deben ser firmados.

Acto seguido interviene la consejera Mg. Margarita Condori y manifiesta que busquemos soluciones, por lo que si un documento que llega está errado debe ser devuelto a la oficina de origen.

El señor Decano pide disculpa a los usuarios y manifiesta que asume el pasivo y activo de la gestión en la Facultad.

**Con relación al punto 1 de la agenda**, Certificación progresiva de asignaturas electivas, luego de intercambios de opiniones y propuestas consideran que, la comisión estaría integrado por:

Directores de Escuelas Profesionales de Historia, Lingüística y Literatura, Filosofía y Antropología y Arqueología.

Director del Departamento Académico de Historia, Antropología y Arqueología, Dr. Samuel Villegas Paúcar.

Estudiantes Consejeros Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia) y Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística).

Sometido a votación la propuesta para la conformación de la comisión de certificación progresiva de asignaturas electivas, **se aprueba por mayoría sin votos en contra**.

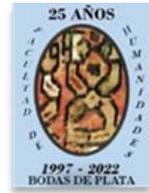
**Con relación al punto 2 de la agenda**, Comité de Ética: conformación y atribuciones, solicita la palabra e interviene el Dr. Samuel Villegas Paucar, exponiendo que el año 2022 se eligió una comisión para el comité de ética que tenía como atribuciones revisar y verificar los proyectos de investigación presentado por los docentes, sería recomendable que en una nueva sesión se discuta este tema para ampliar sus atribuciones o generar una reconfiguración de la comisión. Se tiene conocimiento que se ha generado una denuncia de una estudiante a otro estudiante con relación a una agresión verbal y amenaza, por ello es importante tener mayor claridad de las atribuciones que le correspondería a fin de que se dé soluciones a las situaciones presentadas.

**Con relación al punto 3 de la agenda**, Establecer fechas de Consejos Ordinarios 2023, se acepta la propuesta del Dr. Samuel Villegas Paucar para el desarrollo de las sesiones ordinarias de Consejo de Facultad para el presente año, las fechas: lunes 20 de **marzo**, miércoles 19 de **abril**, viernes 19 de **mayo**, lunes 19 **junio**, miércoles 19 de **julio**, podría ser el 18 ó 20 de **agosto**, martes 19 de **setiembre**, jueves 19 de **octubre**, lunes 20 de **noviembre** y martes 19 de **diciembre**.

Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor Decano a los participantes e integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido a la 2da sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 16:15, del día miércoles 22 de febrero 2023.

**Enlace de la grabación de la Sesión de Consejo:**

[https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/bcaballero\\_unfv\\_edu\\_pe/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fbcaballero%5Funfv%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSEGUNDA%20SESI%C3%93N%20ORDINARIA%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%202023%2D20230222%5F135921%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1](https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/bcaballero_unfv_edu_pe/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fbcaballero%5Funfv%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2FSEGUNDA%20SESI%C3%93N%20ORDINARIA%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%202023%2D20230222%5F135921%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1)



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**



Firma y Post Firma de Consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)  
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero  
Secretaría Académica



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
Lunes 20 de marzo del 2023**

A través de la plataforma Teem, siendo a la 14:04 horas del día lunes 20 de marzo del 2023, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades; con la dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quién solicita a la secretaria académica que registre la asistencia de los señores Consejeros. Estando presente, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, con la asistencia de estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Cajan Arias (Arqueología)

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda correspondiente:

**I. Agenda:**

1. Expeditos de bachiller, grados de bachiller y trámite de emisión de diplomas de título profesional
2. Otros

**II. Orden del día:**

El señor Decano (e) agradece la asistencia y participación de los señores consejeros y apertura la sesión, indicando a la Sra. Secretaria Académica que, de lectura al acta de la segunda sesión ordinaria de Consejo de Facultad, en respuesta a dicha solicitud, la Secretaria Académica informa que el acta de la segunda sesión fue remitida a cada uno de los señores consejeros, quienes dieron su conformidad y se aprobó por unanimidad.

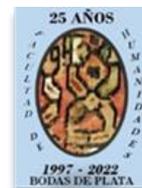
**III. Informes:**

El Decano informa que dentro de unas horas tendría una reunión con la rectora de la universidad y funcionarios de la municipalidad de Lima para la firma de un convenio marco.

La estudiante consejera Tracy Geraldine Infante Zúñiga informa que hay una gran preocupación de parte de los estudiantes toda vez que en sesiones anteriores se tomaron acuerdos y que a la fecha están a la espera de las resoluciones decanales, ha pasado mucho tiempo y son documentos importantes que debieron haber salido oportunamente. “al parecer hay un descuido por parte de la secretaría Académica”, solicitamos que se tome como pedido y pase a la orden del día.

**Orden del día:**

El señor decano solicita a la secretaria académica de lectura de los expedientes que están para aprobación, según el cuadro adjunto se da lectura los nombres, expedientes, especialidad y folios de



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

los interesados; al concluir su lectura, la secretaria académica consulta a cada uno de los integrantes del consejo, aprobándose por unanimidad los expedientes remitidos por la oficina de grados y títulos.

Oficio N° 005-2023-OGGE-FH-UNFV de fecha 07 de febrero 2023						
11 Expedientes para trámite de título						
N°	N EXP	Interesado	Total de Folios	Resolución de expediente	Especialidad	Resolución Decanal de Grado
1	FHU-247	Fernandez Wanda, Luis Alfredo	59		Arqueología	
2	FHU-198	Alagón Puma, Edison Octavio	62		Antropología	
3	FHU-059	Diaz Pérez, Manuel Antonio	48		Antropología	
4	FHU-092	Pando Cachique, Diana Paola	48		Antropología	
5	FHU-204	Cubas Grandez, Luz Sadith	55		Lingüística	
6	FHU-214	Jiménez Solorzano, Yvette Allison	52		Lingüística	
7	FHU-172	Torres Cueva, Jessica Magdalena	55		Lingüística	
8	FHU-206	Velazco Fasanando, Vanessa Liliam	48		Lingüística	
9	FHU-782	Condor Vicuña, Franco Andrés	47		Historia	
10	FHU-844	Duran Sapallanay, Luis Alberto	55		Historia	
11	FHU-758	Quispe Cruz, Dimas Michael	52		Historia	
Oficio N° 012-2023-OGGE-FH-UNFV de fecha 15 de febrero 2023						
01 expediente para expediente de grado de bachille y 16 expedientes para trámite de título						
1	FHU-262	Rivera Vizurraga, Cinthya Katherina	30		Antropología	
1	FHU-140	Adrian Sánchez, Kelly Soledad	55		Arqueología	
2	FHU-068	Arce reyna, Claudia Cecilia	60		Arqueología	
3	FHU-025	Castillo Rodríguez, Miguel Alberto	54		Arqueología	
4	FHU-265	Cordova Abregu, María Teresa	59		Arqueología	
5	FHU-108	Cordova Palacios, Juan José	48		Arqueología	
6	FHU-101	Kamt Loy, Javier Alexis	55		Arqueología	
7	FHU-079	Liñan Sánchez, Romy Rooset	68		Arqueología	
8	FHU-277	Martinez Obregón, Emeli Fortunata	67		Arqueología	
9	FHU-207	Rojas Valle, Joel Francy	60		Arqueología	
10	FHU-276	Romero Sedano, Juan Manuel	56		Arqueología	
11	FHU-270	Rios Lagos, Lucia Marisol	60		Arqueología	
12	FHU-256	Silva Valdivia, Frank Alberto	58		Arqueología	
13	FHU-262	Terrazas Huamaní, Wilfredo Juniors	66		Arqueología	
14	FHU-255	Villacrés Muñoz, Erick Daniel	52		Arqueología	
15	FHU-776	Larico Oscco, Karina Lourdes	47		Historia	
16	FHU-851	Peña Llactacondor, Jhon Maycol	50		Historia	



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

Oficio N° 014-2023-OGGE-FH-UNFV de fecha 22 de febrero 2023						
02 Expedientes para trámite de título						
N°	N EXP	Interesado	Total de Folios	Resolución de expedito	Especialidad	Resolución Decanal de Grado
1	FHU-634	Andrade Figueroa, Verónica Del Rocío	56		Historia	
2	FHU-117	Huallpa Andrade, Carmen Norma	49		Historia	

Oficio N° 027-2023-OGGE-FH-UNFV de fecha 17 de marzo 2023						
06 Expedientes para trámite de título						
N°	N EXP	Interesado	Total de Folios	Resolución de expedito	Especialidad	Resolución Decanal de Grado

**Grado de Bachiller**

1	FHU-297	Sovero Navarro, Herlyss Leonel	26		Literatura	
---	---------	--------------------------------	----	--	------------	--

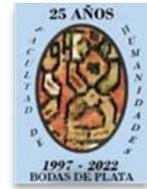
**Título profesional**

1	FHU-70	Zapata Olivares, Haydee Yahaira	54		Antropología	
2	FHU-62	Contreras Reyes, Susy Mirella	68		Antropología	
3	FHU-180	Béjar Huaranja, Sandra Lissete	59		Antropología	
4	FHU-177	Sánchez Dávila, Flor Jannet	62		Antropología	
5	FHU-212	Vilchez Morales, Mardelly Lucía	58		Lingüística	

El señor decano manifiesta que tiene una reunión con la Srta. Rectora y pide a los integrantes del Consejo de Facultad que se continúe con la sesión a las 21:00 horas, toda vez que acaban de informarle que la Mg. Beatriz Caballero Montero ha presentado su renuncia al cargo de secretaria académica de la Facultad, por lo que urge reunirse y continuar con la sesión para la designación de del o la secretaria académica de la Facultad.

En respuesta a la solicitud planteada por el señor decano, los docentes y estudiantes consejeros, manifiestan su conformidad para la continuación de la tercera sesión ordinaria del Consejo.

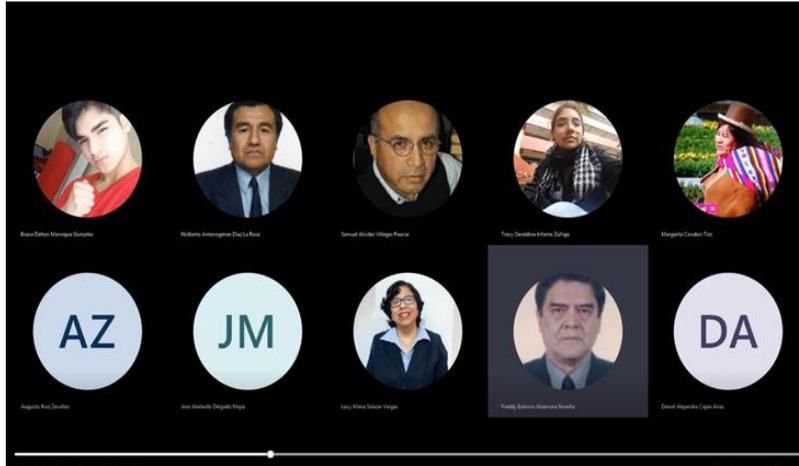
Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor Decano a los integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido **la primera parte de la 3ra sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 15:15, del día lunes 20 de marzo 2023.**



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

Enlace de la grabación de la Sesión de Consejo:

[https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/sa\\_fh\\_unfv\\_edu\\_pe/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsa%5Ffh%5Funfv%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2F3RA%20SESION%20ORDINARIA%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%2020%20DE%20MARZO%202023%2D20230320%5F135816%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1](https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/sa_fh_unfv_edu_pe/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsa%5Ffh%5Funfv%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FGrabaciones%2F3RA%20SESION%20ORDINARIA%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20DE%20HUMANIDADES%2020%20DE%20MARZO%202023%2D20230320%5F135816%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&ga=1)



Firma y Post Firma de Consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)  
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero  
Secretaria Académica



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

### ACTA DE SESIÓN VIRTUAL CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES CONTINUACION DEL 3<sup>ER</sup> CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL Lunes 20 de marzo del 2023

A través de la plataforma Teams, siendo a la 21:03 horas del lunes 20 de marzo del 2023, se continuó con la tercera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades

I. Agenda:

#### 1. Designación de secretario académico de la Facultad de Humanidades

#### II. Orden del día:

El señor Decano (e) reapertura la sesión e informa que el debate de la agenda se debe a que, se ha recibido la carta de renuncia de la Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero al cargo de secretaria académica de la Facultad de Humanidades por motivos estrictamente personales, por lo que correspondería hacer propuestas y elegir un secretario académico.

Asimismo, a fin de continuar con la sesión, propone ante el Consejo de Facultad designar como secretario académico transitorio para esta sesión al Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, propuesta que fue aceptada por los integrantes del consejo, manifestando su conformidad y aceptación a la propuesta del señor decano; estando a cargo de secretario académico el Dr. Samuel Villegas Páucar y a solicitud del decano, registra asistencia de cada uno de los consejeros; estando presente los docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, con la asistencia de estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología).

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se continúa la Sesión con el único punto a tratar:

El señor decano (e) manifiesta que es importante designar al secretario académico y en ese sentido expresó que tenía entendido que el profesor Julio Rodolfo Masias Leiva había manifestado su predisposición de asumir dicho cargo, por ello propone al Consejo la designación del profesor Julio Rodolfo Masias Leiva y pide que el Consejo vote la aprobación o rechazo de la propuesta. El secretario académico (transitorio) siguiendo la indicación del señor Decano pasó a formular la pregunta de aprobación o rechazo a cada uno de los señores consejeros, obteniendo lo siguiente:

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, Decano(e), **votó a favor**  
Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, votó por abstención  
Dra. Lucy María Salazar Vargas, **votó a favor**  
Dr. José Abelardo Delgado Mejía, **votó a favor**  
Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, **votó a favor**  
Mg. Margarita Condori Tito, **votó a favor**  
Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias, **votó a favor**  
Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga, **votó a favor**  
Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales, **votó a favor**

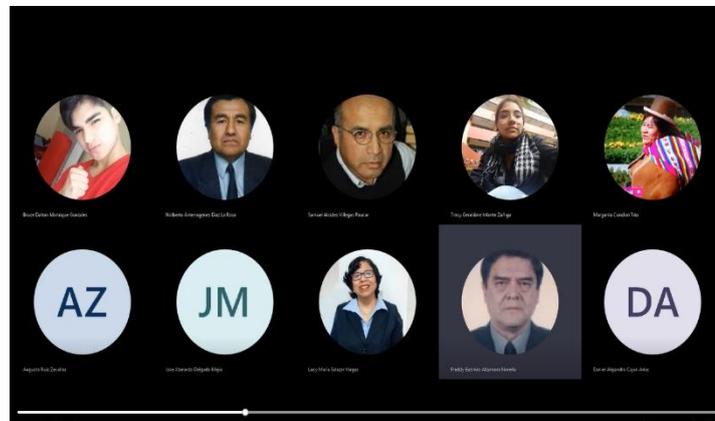


## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

Contando con 08 votos a favor y una abstención, **se aprueba por mayoría** la designación de la encargatura de **Secretario Académico de la Facultad de Humanidades al Mg. Julio Rodolfo Masias Leiva**, disponiéndose la emisión de la resolución decanal correspondiente, concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor Decano a los integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido la 3ra sesión ordinaria de Consejo de Facultad a horas 21:55, del día lunes 22 de marzo del 2023.

Enlace de la Sesión de Consejo:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZTAXNGVjMTctMTc5Mi00ZGE4LThkOTMtMGRmNjQ2OGY3NmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22oid%22%3a%221383e871-7592-4ce9-a89a-6b1888492052%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTAXNGVjMTctMTc5Mi00ZGE4LThkOTMtMGRmNjQ2OGY3NmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22oid%22%3a%221383e871-7592-4ce9-a89a-6b1888492052%22%7d)



Firma y Post Firma de consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora  
Noreña  
Decano (e)

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

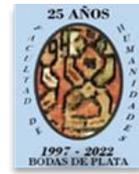
Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar  
Secretario Académico (Transitorio)



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**ACTA DE SESION VIRTUAL  
CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
4ta. SESION ORDINARIA - CONTINUADA  
19 y 24 de abril 2023**

A través de la Plataforma TEAMS, a horas 14: 02 minutos del día miércoles 19 de abril 2023, se da inicio a la 4ta. Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, con la Dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quien solicita al consejo de Facultad, designar y aceptar transitoriamente a la Dra. Lucy María Salazar Vargas como secretaria académica, debido a que se está a la espera del pronunciamiento del VRAC, con relación a la ratificación del secretario académico Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva; en ese sentido, el señor decano solicita que se registre la asistencia de los señores consejeros, estando presente: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, Mg. Margarita Condori Tito; estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales, Tracy Geraldine Infante Zúñiga, Daniel Alejandro Caján Arias.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y (03) alumnos consejeros, se da inicio a la Sesión con el saludo del señor Decano (e) y haciendo de conocimiento que, el acta de la tercera sesión ordinaria de fecha lunes 20 de marzo, fue remitida oportunamente para su lectura al grupo del WhatsApp, **documento que aprobad por unanimidad**, y luego de ello, remitido al decanato para la firma del señor decano y derivaciones correspondientes de acuerdo a lo aprobado.

**Agenda:**

1. Situación del Secretario Académico
2. Encargatura del Director de Investigación
3. Expedientes de Grados y Títulos
4. Curso de Regularización de la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura
5. Otros

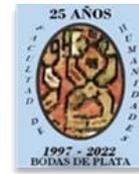
**Orden del día:**

**Informes:**

El Mg. Nolberto Díaz la Rosa, informa que le genera preocupación la observación por parte del VRAC con relación a la ratificación de la encargatura del Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva, para el cargo de secretario académico.

Asimismo, es menester informar a las altas autoridades que, la Facultad no cuentan con docentes principales y/o asociados a dedicación exclusiva o tiempo completo, por lo que, se debería encargar de manera excepcional las jefaturas y / o direcciones de las oficinas de la Facultad. Se tiene conocimiento que, los docentes que ocupen cargos deben ser racionalizados en su misma cantidad de horas lectivas.

El decano Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, informa que, ha llegado el oficio múltiple N° 006-2023 de la Oficina Central de Admisión, solicitando profesores para su internamiento en la



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

elaboración de exámenes, el requisito es que se encuentren en buenas condiciones de salud física, por ello, se ha remitido un oficio a los departamentos académicos para que hagan llegar la lista correspondiente, la fecha límite para remitir esta relación será el 20 de abril del presente.

Asimismo, el decano solicita que los docentes que son abogados podrían encargarse de la oficina de la secretaría académica hasta que se subsane la observación por parte del VRAC.

Interviene el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar, e informa que ya se tiene las fechas en que se realizará el curso taller Qhapaq Ñan, las mismas que han sido programadas para los días del 22 al 26 de mayo, solicitando se emita la resolución decanal correspondiente, toda vez que, fue aprobado por unanimidad en la primera sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2023.

Asimismo; considero que, por excepcionalidad, el Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva, sería el secretario académico, tengo la confianza que se modificará el artículo 46° del reglamento de carga lectiva y ello dará luz a nuestro pedido de ratificación.

Con relación al documento de la modalidad laboral de teletrabajo que han enviado los servidores civiles," informo que ha sido firmado solo por un grupo de ellos, dejo a consideración de Consejo, y recomiendo que sería conveniente trabajar en orden por el bien de nuestra Facultad", manifestó.

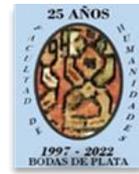
Acto seguido, interviene el decano y expone que ha tenido una reunión virtual con el Lic. Jorge García, en la reunión me informó que, hay una matriz que debe ser llenada, se evalúa puestos y no al personal; al respecto el señor García dijo que había completado la información solicitada en la matriz y enviado a la oficina central de recursos humanos, dependencia encargada de evaluar la información enviada en mérito a algunos indicadores como es la salud, edad, si tienen o no equipo tecnológico en casa, etc. y serían ellos quienes determinen que oficinas si podría realizar la modalidad de teletrabajo. Asimismo, manifestó que el 04 de abril fueron citados a la oficina central de recursos humanos los decanos y jefes de las oficinas de asuntos administrativos, esta reunión para recibir algunos alcances con relación al trabajo presencial y teletrabajo de los servidores civiles.

**Con relación al punto 3 de la agenda:** La Dra. Lucy Salazar Vargas expone ante el Consejo que hay una solicitud de la oficina de grados y títulos para la aprobación de **tres (03) expedientes para expedito y grado de bachiller**; luego de su lectura **se aprueba por unanimidad**, la emisión de la resolución decanal.

Interesados:

<i>Antuane Calderón Arias</i>	<i>especialidad</i>	<i>Literatura</i>
<i>José Luis Montes Villanueva</i>	<i>especialidad</i>	<i>Historia</i>
<i>Idalina Pérez Díaz</i>	<i>especialidad</i>	<i>Historia</i>

Con relación a la propuesta del **Proyecto Ciclo Vacacional de Nivelación 2022**, la Escuela de Lingüística y Literatura solicita su aprobación, consultado al Consejo, **se aprueba por unanimidad**, disponiéndose la emisión de resolución correspondiente.



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

En esa misma línea, consultado al Consejo, **se aprueba por unanimidad** el Proyecto del ciclo de Nivelación 2023, exponiendo que el citado proyecto termina el mes de abril y solo estaría pendiente la Resolución Decanal.

**Con relación al** Ciclo de Regularización de la Escuela Profesional de Filosofía a través del oficio N° 027-2023-EPF-FH-UNFV propuesto por la alumna Katherine Diana Vásquez Vílchez, **se aprueba por mayoría con un voto en contra**

Se informa que, para este semestre no habría curso de nivelación en la Escuela de Filosofía

El Proyecto del Ciclo de Regularización de la Escuela Profesional de Arqueología y Antropología **se aprueba por mayoría** sin votos en contra

Interviene la Dra. Lucy Salazar Vargas, en condición de docente consejera y directora de la EPLL y manifiesta que: Sería importante discutir sobre el cambio del Plan Curricular 2019 de la escuela profesional de Antropología y Arqueología.

Asimismo, es necesario realizar un seguimiento a los estudiantes de las diferentes especialidades. Es relevante conocer si el plan de estudios del año 2019, sería hasta el año 2024.

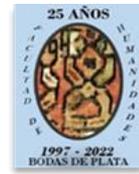
Acto seguido interviene el consejero estudiante Daniel Caján y refiere que la base de Arqueología, alumnos egresados 2022-II, aún no tienen Grado de Bachiller, hay problemas con los registros. Por favor tener un poco de consideración, pido a docentes y administrativos para realizar con mayor cuidado su trabajo. "Solicito a los responsables, exhortar a los colaboradores dar pronta solución", refirió. **Aprobándose por mayoría sin votos en contra el citado pedido.**

Se concluye la presente fecha del consejo ordinario de Facultad, quedando pendiente que el día 24 de abril se continuará con la sesión y que para esa fecha se invitará al Dr. Martí Villagómez director de la escuela profesional de Antropología y Arqueología, para que exponga sobre el proyecto presentado

Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor Decano a los participante e integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido a la 4ta. Sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 18: 30 horas del día miércoles 19 de mayo del presente año, quedando su continuación para el día lunes 24 de abril del presente.

**Continuación de Cuarta Sesión ordinaria de Consejo de Facultad:  
Día lunes, 24 de abril del 2023**

A través de la plataforma Teem, siendo a la 14:02 horas del día lunes 24 de abril del 2023, se da inicio a la continuación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quién solicita a la secretaria académica transitoria Dr. Lucy María Salazar Vargas que registre la asistencia de los señores Consejeros. Estando presente los docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, Mg. Margarita Condori Tito; estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales, Tracy Geraldine Infante Zuñiga, Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología)



## FACULTAD DE HUMANIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes y tres (03) alumnos se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), se da lectura a los puntos de la agenda a desarrollar:

### Agenda:

1. Proyecto del Ciclo de Regularización 2023 de la Escuela Profesional de Arqueología y Antropología
2. Pedido del alumno consejero Daniel Cajan
3. Memorial de los trabajadores administrativos referente al Teletrabajo

### Pedido:

#### Informes:

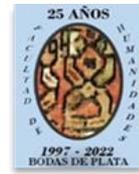
Previa invitación por parte del Consejo de Facultad, el servidor civil Manuel Arce operador de la SUM web de la Facultad, refiere que, con relación a lo expuesto por el consejero Daniel Caján; algunas pre actas de los años 2021-2022 de alumnos de la Escuela de Antropología y Arqueología no han salido sus resoluciones de los semestres I - II, estamos esperando la emisión de las resoluciones del año 2021 para dar inicio a los tramites en OCRACC, así también ocurre con los semestres del año 2022 y las resoluciones que autorizan llevar cursos con menos de 8 alumnos.

Acto seguido interviene el consejero Daniel Cajan y refiere que hay quejas de estudiantes sobre las Pre Actas del año 2020

El administrativo Manuel Arce, en respuesta y explicación a lo referido por el consejero Daniel Caján explica que, “yo no he manejado “notas” sino el sum web, he buscado la forma de recuperar todo lo referente a las pre Actas del año 2020, hay muchas que no se ha logrado, no se ha saneado en OCRACC”, manifestó. “No se ha recibido por parte de la sumweb la información total”, manifestó. Hay pre actas que están el Sistema, más aún, es un acta de evaluación, sin firma, de la especialidad de arqueología, asignatura América I, curso que fue dictado por el docente Masías Leiva Julio Rodolfo, esta pre acta no se encuentra en OCRACC. Por ello sugiero que se regularice mediante un informe de parte del docente encargado del curso y enviarlo a secretaria Académica para la expedición de la Resolución Decanal y enviarla a OCRACC para que figure la pre acta en el sistema.

Al alumno consejero Daniel Cajan, interviene y pregunta cuánto tiempo llevaría el trámite que sugiere el Sr. Manuel Arce, toda vez que la oficina de grados y títulos va a recibirlos en el futuro y en todo caso pediría al jefe de la oficina de grados y títulos nos concedan un tiempo adicional hasta que se regularice las notas de los estudiantes.

Acto seguido interviene el Dr. Marte Sánchez Villagómez, agradece al Consejo por su disposición a recibirlos y poder explicar lo concerniente a su pedido, manifestando que



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

sería conveniente que se apruebe la propuesta de la malla curricular para la escuela profesional de Antropología y Arqueología.

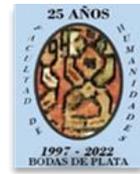
Con relación al expediente del ciclo de regularización 2023, se **aprueba por mayoría sin votos en contra**

Con relación al pedido del Dr. Martí Sánchez Villagómez, el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar, manifiesta que debería conformarse una comisión a nivel de Facultad que garantice la unificación de los cursos generales.

En su intervención el Dr. Samuel Villegas Páucar, solicita se someta a votación el cambio de la encargatura de la oficina de asuntos administrativos a cargo del Lic. Jorge García Díaz; luego de consultado al pleno del Consejo, **se aprueba por mayoría la remoción en el cargo del jefe de la oficina de asuntos administrativos Lic. Jorge García Díaz.**

Con relación al pedido de algunos servidores civiles para acogerse a la modalidad de teletrabajo, interviene la Sra. Karina Ayllón, refiriendo que el pedido presentado se sustenta en la ley del teletrabajo que establece que cada trabajador de manera voluntaria puede solicitar a su empleador acogerse a dicha modalidad, no están en la lista presentada todos los trabajadores por que se ha respetado su decisión de no participar. Asimismo, refirió que la matriz que se envió a recursos humanos, no fue socializada ni consultada con nosotros los trabajadores, por ello, solicito al pleno del Consejo, nos permitan presentar una nueva matriz de evaluación de puestos, que le haremos llegar la próxima sesión para que tengan información y conocimiento y luego ser remitida a la oficina central de recursos humanos para su reevaluación y cambio de modalidad de trabajo.

Habiendo concluido el desarrollo de la agenda y con el agradecimiento del señor Decano a los participante e integrantes del Consejo de Facultad, se da por concluido a la 4ta. Sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 16: 30 horas del lunes 24 de abril del presente año.



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)  
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

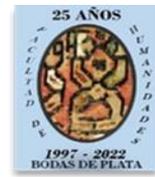
Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Secretaria Académica Transitoria



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
**ACTA DE SESION VIRTUAL - CONSEJO DE LA FACULTAD**  
**5ta. SESION ORDINARIA**  
**19 de mayo 2023**

A través de la Plataforma TEAMS, a horas 14: 05 minutos del día viernes 19 de mayo 2023, se da inicio a la 5ta. Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, con la Dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, actuando como secretario académico, el Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva; el señor decano solicita que se registre la asistencia de los señores consejeros, estando presente: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, Mg. Margarita Condori Tito; estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales, Tracy Geraldine Infante Zúñiga, Daniel Alejandro Caján Arias.

Con la asistencia del quorum reglamentario de consejeros, (06) docentes y (03) alumnos, se da inicio a la Sesión con el saludo del señor Decano (e) y haciendo de conocimiento que, se subsanarán las observaciones del acta de la 4ta sesión ordinaria continuada de fecha 19 y 24 de abril, luego será enviada al WhatsApp del grupo a fin de dar su conformidad y luego se registre la firma correspondiente.

**Agenda:**

1. Racionalización de carga no lectiva a docentes que integren una comunidad de conocimiento.
2. Informe del VRAC – observación a encargatura de oficinas y dependencias de la Facultad.
3. Reconocimiento de encargatura de la Unidad de calidad 2022
4. Expeditos y Grados de bachiller
5. Otros.

**Orden del día:**

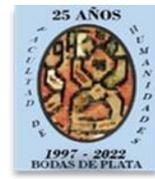
**Informes:**

**Con relación al punto 1:**

**Racionalización de carga no lectiva a docentes que integren una comunidad de conocimiento.**

El señor decano refiere que al parecer se ha discutido el tema, y que hay una resolución que indica el número de horas para la racionalización, sugiero que se podría solicitar al VRIN, su opinión para racionalizar a los docentes solicitantes.

Interviene el Dr. Samuel Villegas, y refiere que, así como en la Facultad se tiene al grupo de conocimiento GREa, también otras Facultades tiene sus comunidades de conocimiento; la RD 7037-2020, modifica el art. 29, 30 y 31 del capítulo I: De la Investigación y explica con claridad el reglamento de distribución de carga académica docente (Lectiva y no Lectiva). Por ello, sugiero que se haga las consultas pertinentes al vicerrectorado de investigación con relación a la CNL y que en el próximo Consejo se haga la votación correspondiente.



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Sugiero que seamos prudentes y tomemos decisiones sabias, “mi posición es: Se debe racionalizar en su carga no lectiva a los docentes que integren una comunidad de conocimiento en otra Facultad, es mi opinión personal”, expuso. Las comunidades de conocimiento son interdisciplinarias y los docentes podemos participar en comunidades de otras Facultades también.

Interviene el decano, y dice que la intervención del Dr. Villegas ha sido muy claro y considera que se debe racionalizar a los docentes solicitantes.

Dr. Nolberto Díaz, expone que se debería consultar al VRIN y que se añade el artículo 30 de la Resolución 7037-.2020 –CU-UNFV, en la emisión de las resoluciones.

Dr. Samuel Villegas expone que sería conveniente que se consulte al VRIN con relación a las dudas que se tiene respecto a la distribución de horas para evitar observaciones, sería muy conveniente que participe el Dr. Sarango Jefe de la unidad de Investigación, Innovación y emprendimiento.

Mg. Margarita Condori, sugiere consultar al VRIN, para evitar errores y/o observaciones y luego se tomaría una decisión en un consejo extraordinario.

**Con relación al punto 2:**

**Informe del VRAC – observación a encargatura de oficinas y dependencias de la Facultad**

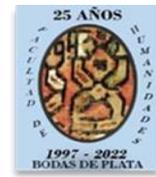
La Mg. Margarita Condori, considera que las resoluciones se deberían ser de manera individual, y la buena noticia es que se ha modificado el artículo 46°, tal como lo establece la R. R 1672-2023-CU-UNFV de fecha 05 de mayo 2023, en ese sentido, podemos encargar excepcionalmente a docentes auxiliares las oficinas o dependencias de la Universidad, por ello, es conveniente que se elabore resoluciones individuales y se explique las razones y consideraciones para cada caso a fin de evitar más dilaciones.

El Dr. Samuel Villegas, refiere que, podríamos decir que, las observaciones han quedado salvadas por la modificación del artículo, asimismo, con relación a la observación del grado del Dr. Martí, se tendría que hacer la aclaración, al parecer hay un error, el citado docente ostenta el grado de doctor en la especialidad de Antropología.

Interviene la Dra. Lucy Salazar Vargas y sugiere que se envíen las resoluciones individualizadas, pero con el mismo número de trámite (NT). Y que, debería haber un fundamento para cada caso, pido al secretario académico una argumentación en cada una de las resoluciones.

El Dr. Nolberto Díaz La Rosa, solicitó que se modifique la información consignada en el Sistema de Racionalización, manifestó que él está a cargo de la Oficina de Grados y Títulos y no como lo refiere el informe del VRAC en otra dependencia.

El decano manifiesta que la información y observación que detalla el VRAC, con relación al Dr. Marte se debe a que talvez, no actualizó su legajo en la oficina de Escalafón de Recursos Humanos. Asimismo, se debe dejar constancia en las resoluciones que no se tiene el suficiente número de docentes con categoría de principales y asociados para ocupar los cargos de las oficinas, ello debería consignarse en las resoluciones individuales.



FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Con relación al punto 3:

**Reconocimiento de encargatura de la Unidad de calidad 2022**

El Dr. Samuel Villegas Páucar refiere que se debería revisar las fechas consignadas en el documento enviado por la Mg. Ludmy Romero, para luego poner a consideración del Consejo el pedido de la citada docente, al parecer, sería desde febrero, fecha en que ocupé el cargo de director de DAAH, sugiero se vea en otra sesión este pedido.

Con relación al punto 4:

**Expediente de grado de bachiller y título profesional**

Se da lectura a los nombres y datos de los solicitantes, **aprobándose por unanimidad** la continuación del trámite, disponiéndose la emisión de la resolución correspondiente.

Oficio Nº 055-2023-OGGE-FH-UNFV de fecha 15 de mayo 2023						
Nº	N EXP	Interesado	Total de Folios	Resolución de expediente	Especialidad	Resolución Decanal de Grado
Expedito y Grado de bachiller						
1	299	Gómez Ramos, María Inés	26		Literatura	
Emisión de Diploma de título Profesional						
2	052	Ricse Caballero, Marco Antonio	74		Filosofía	
3	823	Rivera Barrantes, Emanuel	68		Historia	
4	067	Asto Valdez, Paul Wilmer	55		Literatura	
5	343	Rosado Huanasca, Richard Teodoro	44		Historia	

Otros:

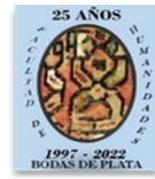
Pedidos:

**1. Prov. 074 -2023 - Cambio de malla curricular 2019 de la especialidad de Antropología**

El decano expuso que el Dr. Martí le había pedido que se atiende pronto su pedido y se emita la resolución decanal correspondiente porque el plazo para presentar al VRAC es corto y si se deja pasar esta oportunidad, tendría que esperarse dos ciclos más.

Asimismo, refirió que, sería conveniente que también intervengan las otras escuelas, porque al realizarse los cambios podría perjudicarse, pediría a los directores de escuelas no perjudicar indirectamente a las otras especialidades.

El consejero Nolberto Díaz La Rosa, resalta la atingencia que expone el señor decano, la ley es clara, los primeros ciclos se deben tener los cursos generales, "considero que se debe analizar los cambios en la Facultad, se debería socializar entre todos los directores de las escuelas, las mejoras son buenas, pero deben ser justificadas adecuadamente. Debemos proteger la



FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

departamentalización, no trabajar aisladamente. Considero que deberíamos analizarlo con más cuidado”, acotó.

El decano solicita que se convoque a los directores de las escuelas profesionales, para que revisen los planes de estudio a fin de no perjudicarse como especialidad y evitar que un curso de su especialidad sea retirado. No eliminar cursos que pertenecen a otras escuelas de la misma Facultad.

La Dra. Lucy Salazar, manifiesta que han tenido capacitaciones desde el VRAC, y que durante este año revisarán los planes curriculares, cada escuela ha conformado sus comisiones.

Dr. Samuel Villegas, refiere que lo que ha propuesto el Dr. Martí Villagómez, es muy loable, y que cada tres años debe ser reestructuradas y ya estamos en el tiempo. En las comisiones de evaluación de planes curriculares deben estar los directores de las escuelas profesionales acompañados de personas especialistas que ayuden a clarificar, sería conveniente tener las actas de trabajo, también deberían estar los directores de Departamento, se debe trabajar en equipo, de manera concertada y consensuada, toda vez que, la Facultad es interdisciplinaria. Sería necesario conformar una comisión que aborde este trabajo, tomará un tiempo, pero estoy seguro que los resultados serán idóneos y de calidad como lo demandan los estudiantes.

**2. Prov. 073-2023 - Proyecto del Ciclo de regularización 2023 de la Escuela profesional de Antropología y Arqueología**

Se da lectura a la información recibida, aprobándose por mayoría y una abstención la realización del citado proyecto.

**3. Prov. 075-2023 - Subsanación de Notas en la OCRACC, Diosamí Katsina Santiago Cunza Egresada 2022-II – E.A.P. Arqueología**

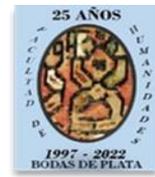
Interviene el Dr. Samuel Villegas y expone que el pedido de los estudiantes es muy justo, por ello, se debe atender de manera pronta, por lo que sugiero que se coordine con el Dr. Martí Sánchez Villagomez.

El Mg. Nolberto Díaz, manifiesta que se debería elaborar un acta de reclamo a la OCRACC, la subweb se llevó las notas. Ahora, para regularizar las dificultades y faltas de notas, se debe enviar a OCRACC “las notas” de los estudiantes con la firma del docente y si no está el docente que lo firme el Decano.

Acto seguido interviene el Mg. Julio Masías Delgado en calidad de docente y en virtud de lo expuesto en el contenido del acta anterior que hace referencia su nombre; manifiesta que, “conozco el caso presentado, ya he firmado las actas, supongo que ya fue remitido al OCRACC”, manifestó.

Luego de opiniones por parte de los señores Consejeros, **se aprueba por unanimidad** y en cumplimiento de los procedimientos académicos, remitir las actas con una resolución decanal que detalle los antecedentes y se subsane los inconvenientes generados.

Acto seguido interviene la docente consejera Mg. Margarita Condori, exponiendo que ha llegado a su correo un mensaje de parte de la Srta. Pamela Moreno Grimaldo (NT 027957), la señorita solicita que se atienda con urgencia su caso, refiere que fue a OCRACC y que, al sacar su record,



FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

se da con la sorpresa que está desaprobada en un curso que fue dictado por la Docente Ludmy Romero, refiere que aprobó el curso en su oportunidad. En este sentido, la Mg. Margarita Condori, sugiere que también se elabore una resolución decanal y se remita al OCRACC para corregir esta situación y no se perjudique a la estudiante.

**4. Prov. 063 Aprobación del plan de trabajo 2022-2023 Dirección de Psicopedagogía y Tutoría**

Luego de intercambio de opiniones **se aprueba por unanimidad** el plan de trabajo de la Dirección de Psicopedagogía y Tutoría, disponiéndose la emisión de la resolución correspondiente.

**5. OFICIO Nº 021-2023-DAF-FH-UNFV – Solicitud de licencia sin goce de haber del docente Mg. Walter David Ugarte Casafranca docente adscrito al departamento académico de Filosofía**

Luego de intercambio de opiniones **se aprueba por mayoría y una abstención la negación** de conceder la licencia sin goce de haber al citado docente, por razones de necesidad de servicio en la Facultad y que el curso a llevar no guarda relación con las especialidades de la Facultad, y que la carta de aceptación de la institución donde llevaría el curso está dirigida a otra casa de estudios.

**6. Reconsideración - Matriz de evaluación de puestos presentado por el personal administrativo de la Facultad.**

Luego de intercambio de opiniones, **se aprueba por unanimidad**, que la nueva matriz de puestos adjunto a la presente carta sea remitida a la oficina de recursos humanos indicando se reconsidere la matriz actual.

**7. Pedido de Retiro de Oficio de Vacancia del Decano**

El consejero Augusto Fernando Ruiz Zevallos, solicita al pleno del Consejo que en aras de seguir trabajando en armonía y entendimiento como se viene haciendo, sería conveniente que se envíe un oficio a la Srta. Rectora exponiendo que se da por retirado la solicitud de vacancia presentado en contra del Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña.

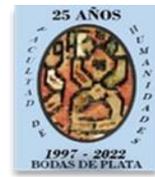
Luego de opiniones, se considera tomar el pedido y tratarlo en el siguiente Consejo.

**8. Pedido de aprobación de Guía del estudiante**

La Dra. Lucy María Salazar Vargas, expone que tiene a la mano la guía del estudiante que será distribuida en la ceremonia de bienvenida de ingresantes 2023, de acuerdo al compendio de normas, este documento informativo debe ser aprobado por Consejo de Facultad, por ello, pongo a consideración para su aprobación y luego remitirla a la oficina de imprenta de la universidad para su reproducción.

Luego de intercambio de opiniones y felicitar a la Dra. Lucy Salazar como presidenta de la comisión de bienvenida de los ingresantes 2023 y por el trabajo desprendido en favor de los

estudiantes y la Facultad, **se aprueba por unanimidad** la guía del estudiante que será distribuida el día de la ceremonia de bienvenida a los ingresantes 2023.



FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

**9. Pedido de propuesta del Lic. Arévalo como jefe de asuntos administrativos de la Facultad**

El Dr. Samuel Villegas Páucar solicita al pleno del Consejo, la autorización para invitar al Lic. Arévalo para que se presente y responda las preguntas que los integrantes del Consejo quieran hacerlo, "considero que el Lic. Arévalo, sería el candidato idóneo para ocupar el Cargo de jefe de la oficina de asuntos administrativos de la Facultad", refirió.

Interviene el Señor decano exponiendo que es importante que el candidato a ser presentado reúna todos los requisitos que exige la DIGA, a fin de evitar contratiempos y dificultades al respecto, y que, si fuera así, y en vista que no se logra tener comunicación con el Licenciado, al parecer por problemas técnicos, el señor decano manifiesta que sería bueno que envíe su currículum vitae para que se elabore la resolución decanal correspondiente.

Habiendo concluido con el desarrollo de la agenda y pedidos; con el agradecimiento del señor Decano, se da por concluido a la 5ta. Sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 18: 15 horas del viernes 19 de mayo del presente año.

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)  
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Mg. Margarita Condori Tito

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades